

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión, en propiedad, a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio, o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición, y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicios, expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de diciembre de 1960. — El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

• • •

*RESOLUCION de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales por la que se anuncia una vacante de Académico numerario correspondiente a la Sección de Ciencias Naturales.*

Por fallecimiento del académico numerario Excmo. Sr. don José María Dusmet y Alonso existe en esta Academia una vacante de Académico numerario correspondiente a la Sección de Ciencias Naturales. En virtud del Decreto de 14 de mayo de 1954 se anuncia su provisión.

Para ser elegido académico es necesario:

1.º Propuesta a la Academia, en documento firmado por tres de sus numerarios, acompañado de la lista de méritos y publicaciones científicas del aspirante.

2.º Ser español, en posesión de todos los derechos civiles, y haberse distinguido en las ramas peculiares a la Sección de Ciencias Naturales.

3.º La propuesta se presentará, dentro del plazo de un mes, en la Secretaría de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de tres a seis de la tarde.

Madrid, 12 de enero de 1961.—El Secretario, Obdulio Fernández.—207.

• • •

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición convocado para proveer una plaza de Profesor adjunto vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid por la que se señalan lugar, fecha y hora para el comienzo de las pruebas correspondientes.*

Se pone en conocimiento de los señores admitidos a la plaza de «Patología y Clínica Médicas (2.ª cátedra)» que los ejercicios de la misma comenzarán el día 8 de febrero de 1961, a las diez de la mañana, en la Sala de Lectura del Decanato de la Facultad de Medicina (Atocha, 104).

El programa estará a disposición de los opositores con quince días hábiles de anticipación al comienzo de los ejercicios.

Madrid, 16 de diciembre de 1960.—El Decano, B. L. Velázquez.

• • •

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se hace público el resultado del concurso-oposición para proveer tres plazas de Operadores de Restitución de este Servicio.*

Como resultado de la convocatoria de 9 de junio de 1960, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 150, de 23 del mismo mes y año, anunciando concurso-oposición para proveer tres plazas de Operadores de Restitución, vacantes en la planti-

lla del Servicio de Concentración Parcelaria, para general conocimiento se hace pública la relación de los concursantes que han obtenido las citadas plazas de Operadores de Restitución en el mencionado Servicio:

D. José Antonio Tamayo Barrero.

D. Ricardo Lanasma Rey.

D. Máximo Carmona Saucedo.

Madrid, 5 de enero de 1961.—El Director, Ramón Beneyto.

• • •

*RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se hace público el resultado del concurso-oposición para proveer dos plazas de Operadores simples en este Servicio.*

Como resultado de la convocatoria de 9 de junio de 1960, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 150, de 23 del mismo mes y año, anunciando concurso-oposición para proveer dos plazas de Operadores simples, vacantes en la plantilla del Servicio de Concentración Parcelaria, para general conocimiento se hace pública la relación de los concursantes que han obtenido las citadas plazas de Operadores simples en el mencionado Servicio:

D. Vidal Olmos Alvarez.

D. Fernando Estavillo Serralde.

Madrid, 5 de enero de 1961.—El Director, Ramón Beneyto.

• • •

*RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se nombra el Tribunal del concurso-oposición para proveer plazas de Calculadores Mecanográficos y se cita a los señores concursantes.*

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones en la convocatoria del Servicio de Concentración Parcelaria de 15 de octubre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 254, de 22 del mismo mes y año), para proveer plazas de Calculadores Mecanográficos procede, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.º del Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los funcionarios públicos, el nombramiento del Tribunal del mismo, que estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Sr. Secretario Técnico del Servicio de Concentración Parcelaria.

Vocales: Sr. Jefe de la Sección de Proyectos, Sr. Jefe de la Sección de Cartografía y Topografía y Sr. Jefe de la Sección de Obras, todos ellos pertenecientes al Servicio de Concentración Parcelaria.

Vocal Secretario: Sr. Jefe del Departamento de Estudios del citado Servicio.

El día 27 del próximo mes de febrero del año en curso y a las diez horas, deberán personarse, provistos de un certificado médico en blanco, modelo A, todos los señores concursantes previamente admitidos, en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria, calle de Alcalá, 54, 3.º, a efectos del reconocimiento médico.

En el tablón de anuncios de las oficinas centrales se insertará el orden y forma en que se realizarán los ejercicios sucesivos, de acuerdo con el apartado 6.º de la referida convocatoria de 15 de octubre de 1960.

Madrid, 18 de enero de 1961.—El Director, Ramón Beneyto.

• • •

*RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se nombra el Tribunal del concurso-oposición para proveer plazas de Mecanógrafas y se cita a las señoritas concursantes.*

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones en la convocatoria del Servicio de Concentración Parcelaria de 17 de octubre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 254, de 22 del mismo mes y año), para proveer plazas de Mecanógrafas, procede, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.º del Decreto de 10 de mayo de 1957, por el que se aprueba el Re-

glamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de funcionarios públicos, el nombramiento del Tribunal del mismo, que estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Vicesecretario Administrativo del Servicio de Concentración Parcelaria.

Vocales: Interventor Delegado del Ministerio de Hacienda en el Servicio de Concentración Parcelaria.

Jefe del Departamento de Tramitación y Recursos del citado Servicio.

Vocal Secretario: Jefe del Departamento de Personal del Servicio de Concentración Parcelaria.

Las pruebas comenzarán el día 20 del próximo mes de febrero, debiendo personarse en dicha fecha y a las diez horas todas las señoritas concursantes en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria, calle de Alcalá, número 54, 3.º, a efectos del reconocimiento médico.

En el tablón de anuncios de las oficinas centrales se insertará el orden y forma en que se realizarán los ejercicios en días sucesivos, de acuerdo con el apartado 6.º de la referida convocatoria de 17 de octubre de 1960.

Madrid, 18 de enero de 1961.—El Director, Ramón Beneyto.

• • •

## MINISTERIO DEL AIRE

*ORDEN de 20 de enero de 1961 por la que se transcribe relación provisional de admitidos a la convocatoria de la Milicia Aérea Universitaria para el curso 1960-61.*

En virtud de la convocatoria publicada por Orden de 20 de julio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 190 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 96), y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.º de la misma, quedan nombrados, provisionalmente, alumnos de esta Milicia Aérea Universitaria, aspirantes a Oficiales Eventuales de Complemento, los solicitantes que se relacionan, los cuales deberán remitir en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos que en el citado artículo se indican. El incumplimiento de este requisito supone su eliminación:

### Arma de Aviación (Servicio de Vuelo)

#### Región Aérea Central

D. José Antonio Abeger Monteagudo.  
D. Mariano Alonso Aberasturi.  
D. Román Arregui del Valle.  
D. Manuel Avendaño Gascón.  
D. Miguel Azpilicueta Aguilar.  
D. Ramón Azpiroz Vidaur.  
D. Fernando Angel Bartolomé Pardo.  
D. Francisco Benjumea Cabeza de Vaca.  
D. Fernando Bertrán Mendizábal.  
D. Jaime Brujó Pfitz.  
D. Javier Calvo Zabalgaitia.  
D. Daniel Cobián Echavarría.  
D. José Ramón Conde Hinojosa.  
D. Desiderio Díez Gómez.  
D. Santiago Fuentes-Pila Pineda.  
D. Juan José Gil Torner.  
D. Mateo Gutiérrez Elorza.  
D. Alejandro Hernández Krahe.  
D. José Ignacio Infante Miguel-Motta.  
D. Juan Carlos Infante Sánchez.  
D. Rafael Iruzubieta Fernández.  
D. Juan Ramón Jiménez Fernández-Blanco.  
D. Rafael Jordá Noreña.  
D. José Manuel López González.  
D. Fernando López-Fando Raynaud.  
D. Mariano Navarro Serres.  
D. Félix Angel Ortega Muñoz.  
D. José María Pabón de Acuña.  
D. Enrique Plaza Fernández-Villa.  
D. Luis Plaza Fernández-Villa.  
D. José Ramírez Escudero.  
D. Fernando Rodríguez Artigas.  
D. Pedro Ruiz Nicoli.

D. Javier Rupérez Rubio.  
D. Pedro Salvador Salvador.  
D. Francisco Javier Sánchez-Arjona Sánchez.  
D. José María Sánchez-Bordona y Cos-Gayón.  
D. Angel Sánchez-Toscano Manovel.  
D. Julián Santamaría Ossorio.  
D. Javier Solano Rodríguez-Losada.  
D. José Antonio Ugart Luçena.  
D. Javier Villagrán de Gárdenas.

#### Región Aérea del Estrecho

D. Manuel Egea Friderici.  
D. Alvaro García García.  
D. Antonio García Marín.  
D. Lorenzo Villalobos Vilches.

#### Región Aérea de Levante

D. Fernando Goncer Coca.  
D. Juan Antonio Ruipérez Abizanda.

#### Región Aérea Pirenaica

D. Enrique Carulla Wursten.  
D. Antonio Enrich Mulls.  
D. Pedro García Buñuel.  
D. Francisco José Yndurain Muñoz.  
D. Fernando López Pavia.  
D. Federico Luzón Núñez de Arenas.  
D. Luis Miguel Manene Cerragería.  
D. Miguel Angel Marín Lorente.  
D. Eusebio Martínez García.  
D. Clemente Martínez del Campo Miquel.  
D. Joaquín Noguera Vera.  
D. Ignacio Javier de Olozábal y de Nicolau.  
D. Sebastián de Pascual Coll.  
D. José Pineda Churruca.  
D. Juan de Porciles de Sangenis.  
D. Esteban Renom Pult.  
D. Emilio Tato Pla.  
D. Juan María de Ugarte Tormo.  
D. José Antonio Valdivieso Rodríguez.  
D. José Luis Zarazaga Bosque.

#### Región Aérea Atlántica

D. Manuel Alonso González.  
D. Angel María Diago Ferrero.  
D. Alfonso González-Careaga Benito.  
D. Adolfo Martos Hinojosa.  
D. José Muñoz Cabal.  
D. Guillermo Trueba Herranz.  
D. José Antonio Villaverde Beato.

#### Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos

#### Región Aérea Central

D. Emilio Alvarez Baquerizo.  
D. Joaquín de Aróztegui Huarte.  
D. José Luis Azpitarte Reyes.  
D. José Luis Basagoiti Zavala.  
D. Francisco Bellido López de Rego.  
D. Carlos de Castro López-Cortijo.  
D. Ignacio Eguiagaray Jiménez.  
D. Alfredo Fernández-Villaverde López.  
D. José Antonio García-Herrera Téllez.  
D. Francisco González Valdés.  
D. Manuel Ignacio Herrero Murcia.  
D. Pablo Ibáñez Martínez de Dueñas.  
D. Enrique Laviña Serrano.  
D. Diego de Llanos y de Alós.  
D. José Antonio Llopis Solbes.  
D. Antonio Martín del Barrio.  
D. José María Martínez Manzanedo.  
D. Antonio Navarro Velasco.  
D. Claudio Perales Cabanas.  
D. Enrique Pineda Churruca.  
D. Jesús Sancho Rof.  
D. Juan Sancho Rof.  
D. Alfonso de Zulueta y Sanchiz.